Asunción, Abril 13/891.

Debiendo regresar a su cuerpo, el Jefe Político del Departamento de Capiatá, Mayor Don Leandro Lopez.

El Presidente de la República

Decreta:-

Art° 1°: Nómbrase Jefe Político, en comisión del citado Departamento, al Capitan Don Francisco Ortiz.-

Art° 2°: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Eduvigis ff.

Angel Martinez